

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 108**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de octubre de 1999**

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA, el día martes, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH como Presidente del Consejo Técnico Consultivo; Rev. Hermes Amaya Estévez, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS; Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Ing. Eliseo Navarro Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; Ing. Guadalupe de Mazariegos, Vice-Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el Ing. Julio Ernesto Eguigurens, Sub Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, como Secretaria del Consejo Técnico Consultivo; de la Dirección de Educación Superior las Lics. Lourdes Aguilar y Sonia Martínez, Consultora Legal y Asistente de la División de Tecnología Educativa respectivamente. Con excusa la Dra. Nila María de Wiese y el Lic. René Fasquelle, Vice-Rectora y Secretario General, respectivamente de la Universidad de San Pedro Sula; la Ing. Irma Acosta de Fortín y el Ing. Marco Antonio Núñez, Rectora y Director Académico respectivamente de la Universidad “José Cecilio del Valle”; Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; la Lic. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora Académica de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; la Lic. Onelia Zamora de Mejía y el Lic. Carlos Manuel Zerón Pipitoni, Rectora y Vice-Rector respectivamente, de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; el Abog. Oscar Alvarenga, Director Suplente de la Dirección de Educación Superior.

**PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION**

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Dr. Elio David Alvarenga, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, certificó que estaban presente siete de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, el Señor Presidente abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 10:15 A.M. de la mañana, iniciando así el desarrollo de la misma.

**SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS, POR EL DR. ELIO DAVID ALVARENGA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”, UNICAH.**

**TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Señor Presidente sometió a discusión la Agenda, la que fue aprobada en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios por el Dr. Elio David Alvarenta, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 107).
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Informe de la Comisión que visitó el Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; en la Ciudad de Siguatepeque.
7. Dictamen sobre la Propuesta Curricular de Educación Media presentada por las Comisiones del Consejo Nacional de Educación.
8. Varios.
9. Cierre de la Sesión.

**CUARTO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 107).**

El Acta No.107 fue aprobada con las siguientes enmiendas:

1. En la pág. No.5, en la Observacion No.2 dice: “La Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” UPNFM; debe suscribir...Georeferenciada.”; deberá leerse “La Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán; UPNFM; podrá suscribir.....Georeferenciada.”.
2. En la pág.10, en el renglón No.25 debe eliminarse Universidad de San Pedro Sula.

## **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES**

La Señora Secretaria del Consejo Técnico Consultivo Lic. Sayda Burgos de Gálvez, procedió a dar lectura a la siguiente correspondencia:

- a) Nota de fecha 25 de octubre de 1999, de la Dra. Nila María Medina de Wiese y el Lic. René Javier Fasquelle, Vice-Rectora y Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, respectivamente, en donde se excusaron por no haber asistido a la sesión.
- b) Nota de fecha 25 de octubre del presente año, del Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, en donde se excusó por no haber asistido a la sesión de esta fecha.
- c) Nota de fecha 25 de octubre del año en curso, de la Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV; en donde solicitó se le excuse a ella y al Ing. Marco Antonio Núñez, Director Académico del mismo Centro.
- d) Nota de fecha 25 de octubre del año en curso, del Lic. Carlos Manuel Zerón Pipitoni, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, en donde solicitó se le excuse a él y a la Lic. Onelia Zamora de Mejía, Rectora, por no haber asistido a la sesión de esta fecha.
- e) Nota de fecha 25 de octubre de 1999, del Abog. Oscar Alvarenga, Director Suplente de la Dirección de Educación Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, en la que solicitó se le excusara por no asistir a la sesión.
- f) Nota de fecha 26 de octubre del corriente año, de la Lic. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora Académica, de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, en la que solicitó se le excusara por no asistir a la presente sesión.
- g) Nota de agradecimiento de fecha 27 de octubre del año en curso, de la Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad “José Cecilio del Valle”, por emisión de acuerdo de duelo por muerte de su madre.

## **INFORME :**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo presentó el documento “Honduras, Estrategia de Asistencia para el País (CAS)”, elaborado por el Banco Mundial y solicitó que el mismo fuera analizado por cada uno de los Centros para enriquecerlo. Una vez trabajado que eleven sus comentarios a la Dirección de Educación Superior para ser enviados al Banco Mundial.

La Lic. Burgos de Gálvez entregó toda la documentación que contiene las cuotas de inscripción, la convocatoria y formato para la presentación de los resúmenes y trabajos para los delegados que aspiran a participar como en el “V Taller Internacional sobre la Educación Superior y sus Perspectivas”, a realizarse en la Habana, Cuba, del 7 al 11 de febrero del 2000.

## **SEXTO: INFORME DE LA COMISIÓN QUE VISITÓ EL CENTRO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ”, UNICAH; EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE.**

El Consejo Técnico Consultivo después de escuchar las diferentes intervenciones de sus miembros respecto a este punto elaboró el siguiente Dictamen:

### **DICTAMEN No. 131-108-99**

EL Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No.732-119-99 adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.119 de fecha 10 de septiembre de 1999, teniendo a la vista la Solicitud de Apertura de Aprobación y Apertura del centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

### **OBSERVACIONES**

1. Infraestructura:

- ☒ Cuentan con la infraestructura mínima para iniciar operaciones el próximo año, ya que mientras construyen en su propio terreno, cuentan con la infraestructura del Liceo Católico, quienes para apoyar el inicio del Centro Regional, tendrán una sola jornada en la mañana y por la tarde y noche las instalaciones serán para el servicio de la Universidad.
- ☒ La infraestructura con la que se cuenta en base a lo anterior es la siguiente:

A. Aulas:

- Buena cantidad.
- Espaciosas.
- Buena iluminación.
- Buen mobiliario.

B. Edificio Administrativo:

- Tiene suficiente espacio para establecerlas en los edificios actuales del Liceo.
- Existe un plan de construcción para satisfacer esta necesidad de mejor forma y esta construcción comenzará el mes de noviembre.

C. Servicios:

- Cuenta con los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

D. Canchas Deportivas:

- Existe una cancha de baloncesto y una de fútbol que está en remodelación y los planes para construir una mejor.

E. Cafetería:

- Cuenta con casetas donde se venden refrescos y alimentos rápidos para los estudiantes y profesores.

F. Areas verdes:

- El lugar cuenta con suficientes áreas verdes.

2. La accesibilidad del lugar donde funcionará ahora y en el futuro es buena, porque es fácil llegar por diferentes medios.

3. Medios:

- Cuenta con Laboratorio de Cómputo con acceso a Internet.
- La Biblioteca estará lista para el inicio del período, ya que contará con su propia biblioteca y a través de un convenio con la ESNACIFOR, podrá usar la de esa Institución.

4. Recurso Humano:

- Cuenta con una carpeta de alrededor de 30 docentes para iniciar el primer período del 2000, algunos de ellos con nivel de posgrado.

5. Carreras:

- Iniciarán con 5 carreras, que son producto de un estudio de mercado realizado este año, por los estudiantes de mercadeo del Instituto Genaro Muñoz Hernández.

6. Apoyo de la Comunidad:

- Cuenta con el 100% de apoyo de la comunidad de Siguatepeque.
- Se tiene un Comité de Apoyo por parte de la comunidad que ha ido creciendo con el tiempo.

7. Necesidad:

- La Ciudad de Siguatepeque necesita una Universidad que ofrezca alternativas de educación, a la creciente población joven y sus alrededores.

## **RECOMENDACIÓN**

Después de haber revisado la Solicitud de Apertura de Aprobación y Apertura del Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; este Consejo recomienda:

Aprobar la Solicitud de Aprobación y Apertura del Centro Regional de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

Catacamas, Olancho, 26 de octubre de 1999

**POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**DR. ELIO DAVID ALVARENGA**  
**PRESIDENTE**

**SEPTIMO: DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN MEDIA PRESENTADA POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.**

La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, informó a los miembros que la Dirección recibió las Observaciones de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Universidad “José Cecilio del Valle”, el Instituto Superior de Educación Policial, el Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, que por su orden literalmente dicen:

**UNIVERSIDAD “JOSE CECILIO DEL VALLE”, UJCV.**

**AREA DE MATEMATICAS.** Esta area se considera completa con algunas sugerencias de forma solamente. **Objeto del Area.** Trata de la formulación y operación de modelos cuantitativos obtenidos de hechos naturales y sociales, mediante un proceso que incluye la distinción de datos, identificación de las variables que lo expresan el establecimiento de las relaciones entre las variables, la operación de las relaciones, la obtención de resultados y la comprobación de su validez, con el propósito de confrontarlos ante nuevas situaciones. **Métodos Gráficos y Analíticos.** Tratamiento de las propiedades métricas... así como su representación gráfica en el sistema de coordenadas cartesianas. **Métodos Gráficos. Núcleo Temático.** El plano cartesiano, lugares geométricos en  $R^2$ , Ecuaciones de línea recta, Angulos dirigidos en  $R^2$ , Vectores, Razones trigonométricas, Representación Polar de Números Complejos, Representación Rectangular de Números Complejos. **AREA DE CIENCIAS SOCIALES. Métodos.** Selección, análisis y crítica de información proveniente... producción del conocimiento. Investigación de hechos sociales. **Procedimientos.** Análisis y discusión de situaciones y procesos sociales ... regional y mundial. **Asociación Disciplinaria. Honduras en el Espacio y en el Tiempo.** Trata de ubicar a Honduras en el espacio geográfico regional y mundial así como su evolución dentro del movimiento histórico universal. **Perfil General del Area. Ciudadanía Responsable.** Asume comportamientos..., Demuestra..., Cumple con..., Aporta su esfuerzo..., Asume con dignidad las consecuencias de sus actos. **Transformación productiva.** Valora la importancia..., Aplique los conocimientos tecnológicos en la producción. **El ser Humano y la Sociedad. Desempeño de Conocimientos.** Define los elementos culturales propios de la comunidad..., Define los elementos culturales..., Nombra las cualidades propias de un ciudadano con una formación integral, Registra las personalidades..., Identifica las características... a nivel mundial. **AREA DE CIENCIAS NATURALES Y**

**TECNOLOGIA. Objeto.** En el último párrafo se debe leer: “y consecuencias del uso irracional de los recursos naturales, y la contaminación indiscriminada del agua, del aire y de la tierra”. **Técnicas / Procedimientos.** En la segunda línea del párrafo puede agregarse: “mediante la puesta en práctica del método científico experimental a través de los ejes transversales (siempre y cuando se capacite al personal docente en el conocimiento de ejes transversales), de manera que... **El Medio Biológico.** Agregar: “...nutrición, ecología, educación ambiental y aplicaciones tecnológicas”. **Ambiente y Salud.** Agregar: “... y el planeta. La relación existente entre estos y la salud humana así como sus posibles soluciones”. **Perfil General del Area. Conocimientos.** Agregar: “Se apropia de un sistema de conocimientos básicos sobre su medio y el desarrollo de una actitud de conservación y protección de los recursos naturales de nuestro país y del planeta”. **Segundo Año. El Medio Biológico. Desempeños.** Describe los mecanismos de transmisión de la herencia en plantas y animales. Describe los mecanismos de la fisiología humana..... Relaciona suelo, agua, aire y clima. Adquiere una actitud conciente en la protección del agua, los bosques, la flora, la fauna y los recursos naturales en general”.

Después de haber analizado las observaciones presentadas por la Universidad “José Cecilio del Valle”, el Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, consideró pertinente eliminar del documento anterior los temas sobre las Representaciones Rectangulares y Polares de los Números Complejos, incluso eliminar los mismos Números Complejos, por que hace algunos años a nivel de Educación Media se tuvieron experiencias con los Números Complejos y fue un fracaso, pues los alumnos desertaban de sus clases, por la complejidad del contenido programático

El Ing. Julio Ernesto Eguigurens, Sub-Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, solicitó a la Presidencia que las observaciones presentadas por los Centros sean analizadas en la próxima sesión del Consejo, para elaborar el respectivo Dictamen

El Consejo Técnico Consultivo, resolvió que en la próxima Sesión del Consejo se proceda a elaborar el Dictamen respectivo, incluyendo las observaciones elaboradas por la Universidad “José Cecilio del Valle” y que fueron objeto de análisis en la presente sesión.

## **OCTAVO: VARIOS**

En este apartado no se desarrolló ningún punto.

**NOVENO: CIERRE DE LA SESION**

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, el Señor Presidente, Dr. Elio David Alvarenga, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 108 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once con treinta minutos de la mañana, del día martes veintiseis de octubre mil novecientos noventa y nueve.

Firman esta Acta, el Dr. Elio David Alvarenga, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**DR. ELIO DAVID ALVARENGA**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**LIC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**